

Reglamento CLÁSICOS

1.- Modelos Admitidos

SLOT IT: Ferrari 312 PB, Alfa Romeo 33/3, Chaparral 2E, Ford GT 40 Ford MKII, McLaren M8D, MATRA MS 670B

NSR: Porsche 917, Ford GTMK II, Ford P68, Ford GT MK IV.

Policar: Ferrari 312 PB

Thunder Slot: Lola T70

2.- Carrocería: Estrictamente de serie/caja, no pudiendo realizarse ningún tipo de modificación (salvo la pintura/decoración).

Nota: En el Modelo Chaparral de Slot.it, se puede fabricar un alerón más bajo con el alerón de repuesto, se deberá usar el soporte provisto para el mismo y como mínimo deberá tener una altura de 1mm sobre la carrocería.

Para el Porsche 917 de NSR, se autoriza quitar la rueda de auxilio y la simulación de suspensión trasera, por ser un elemento que se rompe fácilmente y por ser dificultosa su reposición.

En el Ford MKIV de NSR se permite retirar la rueda de auxilio. Se deberá tapar el agujero que queda, impidiendo ver desde afuera los componentes mecánicos del auto.

Es obligatorio que las carrocerías tengan números identificatorios correspondientes a un auto de carreras, deberán ser como mínimo tres, uno en cada dorsal y el tercero en la trompa.

3.- Chasis: Estrictamente de serie/caja.

Tipo y material: Original, el que incorpore de serie sin modificación alguna. No se admitirán chasis doblados que acerquen la bancada / cuna al riel.

Se permiten las basculaciones, aflojando tornillos y cambiándolos por basculantes de las marcas de repuestos homologadas, siempre que no haya que modificar el

chasis para su instalación.

4.- Transmisión: La disposición del motor debe ser transversal

No se admitirán cunas dobladas que acerquen el motor al riel. No se permite rebajar ni suplementar los soportes de la cuna. Sólo se permiten las arandelas originales puestas en el lugar que trae de fábrica.

No se permite modificar el alojamiento de los bujes.

La relación piñón/corona es libre dentro del listado de marcas homologadas.

5.- Ejes:

Estrictamente de serie/caja. Se permite el uso de separadores. Se permiten los ejes traseros Ref. SC1215 y SC 1216 de Scaleauto.

6.- Neumáticos y Llantas

Llantas: Libres dentro del listado de marcas homologadas. No se pueden tornear para disminuir su tamaño ni suplementar (con cinta, pintura, pegamentos, etc.) para aumentar su diámetro original. Diámetro máximo para llantas traseras 17mm. Las llantas delanteras deben ser las de serie originales y se pueden intercambiar entre las diferentes marcas de autos homologados.

Neumáticos delanteros: Libres dentro de las marcas de repuestos homologadas, cubriendo la totalidad de la llanta.

Neumáticos traseros: Scaleauto 19x10 entregados por la Organización. Se entregará un juego de neumáticos nuevos por cada carrera.

7.- Guía, Cables, Trencillas y Tornillos:

Guías: estrictamente de serie/caja

Trencillas: Libres dentro de las marcas de repuestos homologadas

Cables: Libres dentro de las marcas de repuestos homologadas

Tornillos: Libres dentro del listado de marcas homologadas

8.- Motor:

Slot.it: Motor caja corta tapa naranja

Policar: Motor caja corta tapa naranja

NSR: Shark 2000 (naranja)

Thunder Slot : el original del auto

Se permite el intercambio de motores entre las marcas de autos contempladas en este reglamento.

Características: Todos sus componentes originales, Caja, Inducido, Cabezal, Muelles, Soporte de los carbones, clips, imanes, carbones y cojinetes deberán de permanecer de estricta serie sin ningún tipo de modificación.

El piñón del motor incidirá directamente sobre la corona del tren posterior del coche. El motor debe estar fijado a la cuna y puede ser pegado mediante cola. Se puede fijar mediante tornillos, siempre que la cuna original lo prevea. El pegamento no puede tapar las orejillas de cerrado del cuerpo del motor a la tapa de plástico.

El máximo valor de imán permitido es de **9.4grs.** y el máximo de revoluciones tomados en la rueda es de **8.200 RPM**

9.- Dimensiones y Pesos del Vehículo:

No se permitirá que el auto pese menos que el modelo original de caja. Tampoco está permitido el lastre, salvo en los casos mencionados a continuación.

Apartado especial: El peso mínimo del auto completo será de **62 grs.** En caso de tener que lastrarlo o alivianarlo para alcanzar el peso mínimo, el trabajo requerido debe realizarse en el interior de la carrocería. Se permiten interiores de lexan para el caso de tener que alivianar la carrocería.

10. Mandos

Se puede utilizar todo tipo de mandos existentes en el mercado fabricado por marcas de slot incluidos los mandos electrónicos.

La conexión se efectuará mediante las 3 conexiones bananas de conexión o conectores comerciales fabricados por marcas de slot.

No se permiten mandos o componentes electrónicos que modifiquen el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de Dirección de Carrera.

Aspectos Generales

a) Marcas Homologadas

En aquellos casos en que los componentes de los vehículos se hallan liberados por disposición expresa de este reglamento, se encuentran homologadas las siguientes marcas: Ninco, Slot It, Spirit, Avant Slot, MB Slot, ScaleAuto, NSR, Sloting Plus.

b) Novedades

Los nuevos modelos de autos se homologarán conforme las evaluaciones técnicas que realice la Organización, y en su caso, se añadirán al reglamento mediante un anexo.

Las novedades de repuestos que vayan saliendo de las diferentes marcas, serán homologadas automáticamente, siempre que cumplan el presente reglamento y que se cuente con disponibilidad y recambio de autos y/o repuestos para los participantes en la categoría **mediante representantes oficiales y comercios reales habilitados al público** dentro del radio de Capital y Gran Buenos Aires. Quedando expresamente prohibidos todos aquellos repuestos y/o autos que no cumplan específicamente con este ítem.

c) Facultades de la Organización

Durante la disputa de las carreras todas las estipulaciones reglamentarias vertidas en el presente, pueden ser verificadas por la Organización. Tanto por decisión de la propia Organización o a instancias/reclamación de cualquier de los pilotos participantes en la carrera.

Si se encuentra algo incorrecto, se procederá a la exclusión de la competencia al auto involucrado.

d) Interpretación de las clausulas de este reglamento

En aquellos casos que las disposiciones de este reglamento den lugar a dudas y/o a interpretaciones diversas, prevalecerá el criterio de la Organización y serán esclarecidos con la consulta previa en el apartado del Foro de Añe Slot. De creerlo necesario, se publicaran los Anexos correspondientes.

Enero de 2017